

Acta No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCONFORT S. A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito, hoy día veintisiete de abril del año 2020, a las 10:00hrs en el domicilio social de la compañía, ubicado en el Conjunto Rincón el Condado, Calle B, Lote 68, Casa 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Figueras Costa Román	744.387,00	US \$. 744.387,00
Reinoso Barrionuevo Nancy del Pilar	1,00	US \$. 1,00
TOTAL	744.388	US \$. 744.388,00

Preside la Junta la señora Nancy Reinoso Barrionuevo, como Presidenta Ad-hoc, actúa como Secretario el señor Román Figueras Costa en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

El secretario declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que legalmente y de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

A continuación la señora presidenta y accionista pone a consideración de la Junta el punto del orden del día:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA E INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 4. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO.**
- 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los punto a tratar por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA E INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

El Gerente General de la compañía, Sr. Román Figueras, da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2019, en el que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones emitidas por las entidades de control, informa sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico.- La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del año 2019.- De la misma manera se procede a dar

lectura del Informe de Auditoría Externa y el Informe de Comisario, una vez conocidos por la Junta, por unanimidad resuelve aprobar los Informes del Comisario y Auditoría Externa.-

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros del año 2019, la Junta por unanimidad resuelve aprobar Los Estados Financieros 2019.

3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General de la compañía indica que el resultado del Ejercicio Económico 2019, refleja una pérdida contable, por lo tanto no existe utilidad a distribuirse entre los accionistas.-

4. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO.

La presidenta explica que es necesario designar un Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020, para lo cual sugiere el nombre del señor Lcdo. Freddy Uyana, el mismo que se encuentra calificado y autorizado para el libre ejercicio profesional, mediante registro SC-RNAE-824, la moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

La presidenta explica que es necesario designar un Comisario para el ejercicio económico del año 2020, para lo cual sugiere el nombre del señor Widman Carrera, la moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 11:10hrs, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Se incorpora al expediente de la presente Junta:

Informe del Gerente General

Informe de Auditoría Externa

Informe del Comisario

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.



Sra. Nancy del Pilar Reinosa Barrionuevo
Presidenta Ad-hoc / Accionista



Sr. Román Figueras Costa
Secretario/ Accionista